



R. P. M.
Abg. Roberto Pombo
Notario
Machala-Ecuador



ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA
ORO PACIFICO PAFIORO S.A.-
REPRESENTADA POR SU GERENTE
GENERALY REPRESENTANTE LEGAL SR.-
HUANG YUNG SHEN

CAPITAL: \$ 200,00 DOLARES AMERICANOS

AUMENTO DE CAPITAL : \$ 600,00 DOLARES AMERICANOS

En la Ciudad de Machala, Capital
de la Provincia de El Oro, República del Ecuador,
hoy día Miércoles Veinte de Junio del año Dos Mil
Uno, ante mí Abg. ROBERTO POMBO MOLINA NOTARIO
CUARTO DEL CANTÓN MACHALA, comparece a la
celebración de la presente escritura pública: el
señor HUANG YUNG SHEN.- quien interviene en su
Calidad de Gerente General y Representante Legal
de la Compañía ORO PACIFICO PAFIORO S. A., según
documento habilitante que justifica su
intervención y que será insertada a la matriz;. El
compareciente domiciliado en esta ciudad de
Machala, casado, mayor de edad, de nacionalidad
China, radicado en el Ecuador, capaz para
obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy
fe, bien instruido de la naturaleza y resultados
de la presente escritura pública, para que la
otorgue me presenta una minuta que copiada

ROBERTO POMBO MOLINA
NOTARIO CUARTO MACHALA



R. P. M.
Abg. Roberto Pinto
Notario
Machala-Ecuador

1 literalmente dice así.=====

2 **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras

3 públicas que mantiene a su cargo, sírvase

4 insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

5 DEL ESTATUTO SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ORO PACIFICO

6 PAFIORO S.A, de acuerdo a las siguientes

7 cláusulas:=====

8 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de

9 la presente escritura Pública el señor **HUANG YUNG**

10 **SHEN**, de nacionalidad China, de estado civil

11 casado, domiciliado en esta ciudad de Machala, en

12 su calidad de Gerente General y Representante

13 Legal de la Compañía ORO PACIFICO PAFIORO S. A,

14 debidamente autorizado por la Junta Universal de

15 accionistas, celebrada el 18 de Junio del año dos

16 mil uno, cuyas copias certificadas tanto del

17 nombramiento como del acta en referencia se

18 adjunta a la Presente como documento habilitante y

19 con los cuales acreditan su personería e

20 intervención .=====

21 **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** Por escritura pública

22 autorizada por el Notario del Cantón YAGUACHI,

23 ABG. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 14 de

24 Noviembre de 1.995 se constituyó la Compañía ORO

25 PACIFICO PAFIORO S. A, con un capital de S/.

26 5'000.000,00, fue aprobada por la

27 Superintendencia de Compañías mediante resolución

28 95-6-1-1-0189, el 15 de Noviembre del mismo año, e

29 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

30 Machala, con el Nro. 742 el 16 de Noviembre del

Guayaquil, 17 Noviembre de 1.995

Señor
YUNG - SHEN HUANG
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ORO PACIFICO PAFIORO S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, Abogado **SEGUNDO I. ZURITA ZAMBRANO**, el 14 de Noviembre de 1995, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Machala el 16 de noviembre de 1995.

Muy atentamente,



CHIN - YAN HUANG H.
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **ORO PACIFICO PAFIORO S.A.**, para el cual he sido elegido.



YUNG - SHEN HUANG
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 17 de Noviembre de 1.995

Machala, a 17 de **Noviembre** de 1.995

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento en fotocopia, es igual a su original,, el mismo que consta inscrito en el Registro Mercantil con el No.746 y anotado en el Repertorio bajo el Nq. 1.442, el 17 de Noviembre de 1.995.- Machala, diez de Julio del dos mil uno.- El Registrador Mercantil.- x-x

A circular postmark from POMOBO MOLINA, ECUADOR. The text "POMOBO MOLINA" is at the top, "ECUADOR" is at the bottom, and "1910" is in the center. The date "1910" is partially obscured by a large, bold, stylized letter "Q" or "O".

Ab. Robert J. ... Molina
NOTARIO - ABOGADO

1 ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
2 COMPAÑIA ORO PACIFICO PAFIORO S.A.,

3
4 En la ciudad de Machala, a los dieciocho días del mes Junio de dos mil uno, a las ocho horas, en las
5 oficinas de la compañía, ubicadas en el barrio 24 de Mayo, se reúnen los accionistas de la Compañía
6 ORO PACIFICO PAFIORO S.A, a saber : Señores: Huang Yung Shen, propietario de cuatro mil
7 cuatrocientas acciones de cuatro centavos de dolar cada una; Hsia Chang Wei Ping, propietario de
8 cincuenta acciones de cuatro centavos de dolar cada una; y Huang Hong Chin Lian, propietario de
9 quinientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dolar cada una, y acuerdan por unanimidad
10 constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la
11 Ley de Compañías, para resolver el siguiente Orden del Día: 1.- Aumento de capital social; 2.-
12 Suscripción y forma de pago; 3.- Reforma del Estatuto Social; y, 4.- Autorización al representante legal
13 de la compañía para que perfeccionen el presente trámite. Preside la Junta el señor Chin Lian Huang
14 Hong en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando en la Secretaria el señor Yung Shen Huang,
15 en su calidad de Gerente General; La Junta una vez que ha deliberado cada uno de los puntos del Orden
16 del Día, resuelve el forma unánime lo siguiente: UNO.- Aumentar el capital en Seiscientos dólares, para
17 que sumados a los doscientos dólares que tiene actualmente, la compañía cuente con un capital de
18 ochocientos dólares americanos; DOS.- Suscribir los seiscientos dolares, divididos en quince mil
19 acciones de cuatro centavos de dolar cada una, de la siguiente forma: Huang Yung Shen, suscribe trece
20 mil doscientas acciones de cuatro centavos de dolar cada una; Hsia Chang Wei Ping, suscribe ciento
21 cincuenta acciones de cuatro centavos de dolar cada una; Huang Hong Chin Lian, suscribe mil seiscientas
22 cincuenta acciones de cuatro centavos de dolar cada una, pagando todos el cien por ciento en numerario,
23 TRES.- Reformar el Estatuto en sus Artículos Quinto y Sexto, los mismos que dirán: "ARTICULO
24 QUINTO.- El capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en veinte mil
25 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dolar cada una.- ARTICULO SEXTO.- Las
26 acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la veinte mil inclusive, CUATRO.- Autorizar al
27 Representante Legal para que realice los tramites pertinentes, para el perfeccionamiento del presente
28 aumento.

29 No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para proceder a la redacción del
30 acta. Reinstalada la Junta, con la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, el señor
31 Secretario da lectura al contenido del acta que antecede, la misma que es aprobada por unanimidad,
32 suscribiendo para constancia los accionistas concurrentes, levantando la sesión a las diez horas. f) Huang
33 Hong, Ching Lian; f) Huang Yung Shen; f) Hsia Chang Wei Ping. -----

34 CERTIFICO: Que la presente copia es fiel a su original, la misma que reposa en los Libros Sociales de la
35 compañía.- Machala, 18 de junio de 2001. -----

36
37 f) HUANG YUNG SHEN

38 GERENTE GENERAL-SECRETARIO
39

4400

50
550
5000

13200
150
1650
15000

ROBERTO PAREJO
NOTARIO CUARTO MACHALA

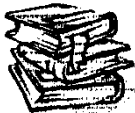


1 mismo año.-DOS).- En junta General de Accionistas
2 de la Compañía celebrada el Dieciocho de Junio del
3 año Dos Mil Uno resolvió: Aumentar el Capital
4 social a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES
5 AMERICANOS, y reformar el Estatuto en sus
6 artículos quinto y sexto, correspondientes al
7 capital y la numeración de las acciones
8 respectivamente.=====

9 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
10 expuestos, el señor **HUANG YUNG SHEN**, en su calidad
11 de Gerente General y Representante Legal de la
12 Compañía ORO PACIFICO PAFIORO S. A, declara que en
13 la Junta General Extraordinaria de Accionistas
14 celebrada el Dieciocho de Junio del año dos mil
15 uno, resolvió lo siguiente:UNO.- Aumentar el
16 capital social de la compañía en SEISCIENTOS
17 DOLARES AMERICANOS, para que sumados a los
18 DOSCIENTOS que posee actualmente, cuente con un
19 capital de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS; DOS.-
20 Suscripción del capital, forma de pago, y Reformar
21 el Estatuto Social en sus Artículos Quinto y
22 Sexto, tal como consta en el Acta de Junta
23 Universal de 18 de junio del 2001, la misma que
24 se incorpora como habilitante de la presente. ===

25 **DECLARACION JURAMENTADA.- HUANG YUNG SHEN**, en su
26 calidad de Gerente General y Representante Legal
27 de la Compañía ORO PACIFICO PAFIORO S. A, declara
28 bajo juramento sobre la real y correcta
29 integración del capital, el mismo que se encuentra
30 pagado en numerario en un cien por ciento.=====

ACUERDO PUNTO
NOTARIO CUARTO MACHALA



R. P. M.
Ab. Roberto Pombo Molina
Notario
Machala-Ecuador

1 QUINTA: HABILITANTES.- Se adjuntan como documentos
2 habilitantes, a).- Nombramiento del Gerente
3 General b).- Copia certificada del acta de JUNTA
4 GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORO PACIFICO
5 PAFIORO S. A., celebrada el Dieciocho de Junio
6 del año dos mil Uno.=====

7 Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas
8 de estilo para la plena validez de este
9 instrumento.- FIRMA ILEGIBLE ABG. JOSE SÁNCHEZ
10 GUILLEN.- MATRICULA NRO. 296, PERTENENCIENTE AL
11 COLEGIO DE ABOGADOS DE EL Oro.=====

12 Hasta aquí la minuta transcrita que junto con los
13 documentos habilitantes que al final se agregan a
14 la matriz, quedan elevados a escritura pública,
15 con todo el valor legal . Y, leída que ha sido
16 íntegramente por mí, el Notario al compareciente,
17 aquel se ratifica en lo expuesto y firma conmigo
18 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.=====

19
20

21 SR.-HUANG YUNG SHEN C.C.Nro.070245805-0

22 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE

23 LEGAL DE LA COMPAÑIA ORO PACIFICO

24 PAFIORO S. A

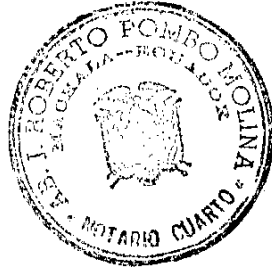
25
26
27 **AB. ROBERTO POMBO MOLINA**
NOTARIO CUARTO MACHALA

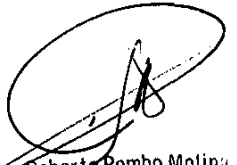
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMO-
NIO EN XEROXCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, en cuatro fojas ú-
tiles, que sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.--



AB. ROBERTO POMBO MOLINA
NOTARIO CUARTO MACHALA

ZON; Siento como tal que tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y del contenido de la RESOLUCIÓN NRO. 01.M.DIC.0254, dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, el 12 de Julio del presente año.- Machala, Julio 13 del 2001.-----

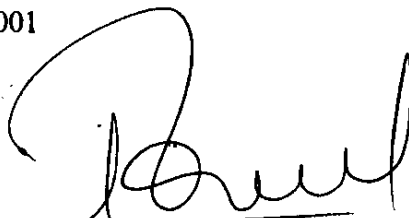



Abg. Roberto Pombo Molina
NOTARIO CUARTO DE MACHALA

AB. ROBERTO POMBO MOLINA
NOTARIO CUARTO MACHALA

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO EL NACIONAL DE LA CIUDAD DE MACHALA EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA VIERNES 13 DE JULIO DE DOS MIL UNO. SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ORO PACIFICO PAFIORO S.A. CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 13 de julio de 2001



Abg. Efraim Romero León de Reinoso
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA

PVG

AB. ROBERTO PONTES
NOTARIO CUARTO MACHALA

El Nacional

PRIMER DIARIO ORENSE

Fundado en 1964

Machala, viernes 13 de julio del 2001

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE COMPAÑIA ORO PACIFICO PAFIORO S.A.

Se comunica al público que la compañía ORO PACIFICO PAFIORO S.A., aumentó su capital en \$ 600.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala el 20 de junio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.01.M.DIC.0254 de 12 de julio del 2001.

Se reforman los Artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en veinte mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una"; y, "ARTICULO SEXTO".- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la veinte mil, inclusive".

Machala, 13 de julio del 2001

Abg. Lillian Romero León
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA

LRL/
JEO

AB. ROBERTO PONCE PARRA
NOTARIO CUARTO MACHALA



República del
Ecuador

NOTARIA
DEL CANTON
YAGUACHI

Abog. Gladys
Andrade Pachay

RAZÓN: De conformidad con el artículo 35 de la Ley Notarial, tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **ORO PACIFICO PAFIORO S.A.**, de fecha 14 de Noviembre del 1995, de la Resolución No. 01-M.DIC.0254, emitida por el Señor Intendente de Compañías de Machala con fecha 12 Julio del año 2001, mediante la cual fue aprobado el Aumento del Capital y la Reforma del Estatuto de la Compañía en referencia. San Jacinto de Yaguachi, 14 de Julio del año 2001.-

AB. GLADYS ANDRADE PACHAY
NOTARIA ÚNICA DEL CANTON YAGUACHI

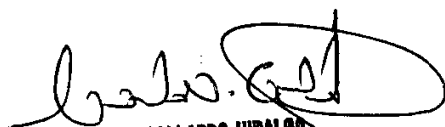


[CERT]

FICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 01.M.DIC-0254, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 12 de Julio del 2.001; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 709 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.304.- Machala, a dieciocho de Julio del dos mil uno.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

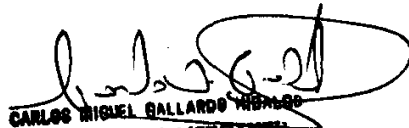
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, a dieciocho de Julio del dos mil uno.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una copia

de la Resolución que aprueba el Aumento de Capital y
Reforma del Estatuto de la Compañía **ORO PACIFICO PAIORO**
S.A..- Machala, a dieciocho de Julio del dos mil uno.- El
Registrador Mercantil.- x-x




CARLOS MIGUEL GALLARDO MORALES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta
Escritura, al margen de la Escritura Pública de
Constitución de la Compañía **ORO PACIFICO PAIORO S.A.**, a foja
No. 3.845 del Registro Mercantil del año 1.995.- Machala, a
dieciocho de Julio del dos mil uno.- El Registrador
Mercantil.-x




CARLOS MIGUEL GALLARDO MORALES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

